



Expediente: 5019/23
Carátula: OSCAR BARBIERI S.A. C/ VERA MERCEDES MARIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27298786961 - OSCAR BARBIERI S.A., -ACTOR
90000000000 - VERA, MERCEDES MARIA DEL VALLE-DEMANDADO
27298786961 - WEHBE, MARISOL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5019/23



H106039281496

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "OSCAR BARBIERI S.A. c/ VERA MERCEDES MARIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 5019/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: WEHBE, MARISOL - 04/08/2026 11:23.

San Miguel de Tucumán, 04 de agosto de 2026. Atento a las constancias de autos, encontrándose debidamente intimada la empleadora COMUNA RURAL DE TAPIA, a fin de dar cumplimiento de la medida de embargo de haberes de la demandada o informar los motivos de la negativa: Pasen los autos a despacho para resolver el pedido de aplicación de astreintes.- NAR - 5019/23.

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.